

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL, PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S. A.

Se comunica al público que la compañía CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUAS. A., aumentó su capital suscrito por UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, prorrogó su plazo y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10 001623 el 11 MAR 2010

El capital suscrito actual es SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en SEIS MILLONES OCHOCIENTAS MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Primero relacionado con el Plazo de Duración: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y TIEMPO DE DURACIÓN.- ... y durará treinta y tres años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes a lo previsto en este estatuto".

NRdeV/VAP

Guayaquil,

11 MAR 2010

Ab Humberto Moya González INTENDENTE DE COMPAÑIAS

DE GUAYAQUIL